



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2019
SDM-SC- 55069

Señor
ISABEL ARIAS LESMES
CARRERA 36A # 16-45
TELÉFONO: 3206016187
CIUDAD

REF: Respuesta SDM – 73605

Señora Isabel

472	Motivos De Devolución	Desconocida ☒	No Existe Número
		Refusada	No Registrada
		Cerrada	No Concedida
	Dirección Errada	Faltante	Atendido Casos de
	No Recibe	Fuerza Mayor	
Fecha: 2019/03/15		Fecha de: / /	
Nombre de distribuidor: Los Milans		Nombre de establecimiento:	
C.C. 6139790		C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: Para de CR 36 - 7 CR 37		Observaciones:	

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que dado que el vehículo de placas **SOQ477** no está matriculado en Bogotá D.C., no es posible verificar la **dirección de correspondencia** que usted registró al momento de realizar el respectivo trámite de traspaso de dicho vehículo; por ende, se hace necesario que se sirva **allegar certificación del organismo de tránsito de donde se encuentra matriculado** el automotor de ser posible en original o en copia simple y recientes en los que se **refleje la fecha de registro de dirección desde y hasta cuando reporta o reportó la dirección ante el organismo de tránsito**, para efectos de establecer la responsabilidad en lo sucedido, frente a la notificación del comparendo 110010000000029525051 del 06/27/2012, es de aclarar que **no se solicita el certificado de tradición sino la certificación de la dirección que reposa ante el organismo de tránsito**.

De igual manera es preciso aclarar que la información con la que se hace el envío de los comparendos electrónicos para aquellos vehículos que están matriculados fuera de Bogotá se tiene de los datos enviados por el organismo de tránsito en donde se encuentre matriculado el tomotor.

72
Servicio Postal
Nacional S.A.
NIT 900 062811-9
C.D. 25 C 96 A 01
Línea 195 - 196
C.D.

REMITENTE

Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección de movilidad - sala

teléfono: 13 9 37-36

ciudad: BOGOTÁ D.C.

correo electrónico: BOGOTÁ D.C.

dígito Postal: 111611000

vía: 722236895600

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
BEL ARIAS LESMES

ciudad: CARRERA 36 A NO 16

ciudad: BOGOTÁ D.C.

correo electrónico: BOGOTÁ D.C.

dígito Postal:

ciudad: Pre-Admisión:

ciudad: 9 08 35 45

correo electrónico: BOGOTÁ D.C.

ciudad: 21061016187

anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1755 de fecha 30 de junio 2015- **Peticiones incompletas y desistimiento tácito.** En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la situación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes. partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se activará el término para resolver la petición.

se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la autosción cuando no satisfaga requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.

PA01-PR01-M001 V.2.0

13 No. 37 – 35

3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



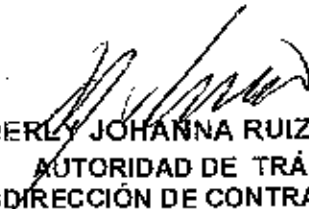
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales".

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Sandra Suárez

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8418

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N° / PETICIONARIO	SDM-73605/ ISABEL ARIAS LESMES
RESPUESTA N°	SDM-SC-55069 d el 15 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-73605.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL Y. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)